

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.-Número 705

SUSCRIPCIÓN (En la isla al mes ptas. . . . 1'00
Resido de España » . . . 1'25
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, miércoles 10 Febrero de 1909

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

EL AÑO EN LA MANO

ALMANAQUE ENCICLOEDIA DE
LA VIDA PRÁCTICA PARA 1909

1'50 pesetas ejemplar

Véndese en esta ciudad, Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajol. De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diaria- mente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Sale de Ciudadela para esta á las 3 de la tarde.

Santos del día.—Santos Saturnino y Lázaro.

Sol.—Sale á las 6 h. 47 m. mañana; pónese á las 5 h. 21 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 40 m. noche, pónese á las 10 h. 40 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

CRISIS ALEMANA

El cumpleaños

UN IMPULSIVO ALEMÁN

Hoy cumple cincuenta años el Emperador Guillermo II de Alemania. La cifra «50», rodeada de hojas de laurel y de bombillas eléctricas, se ve por todas partes. Es el tema del día, que llena las páginas de los periódicos y ha engendrado numerosos folletos y hasta volúmenes. Confieso que no he leído nada, y me alegro de ello; pues así tendré más libertad de espíritu para decir lo que me antoje. Cada año, naturalmente, el aniversario del natalicio del Kaiser es una fecha de actualidad; pero nunca lo fué tanto como en el día de hoy. Todo el mundo se empeña en hacer el balance, no de la vida del Emperador; sino de sus veinte años de reinado.

Parece como que, para la dinastía de los Hohenzollern, haya llegado la hora de ajustar cuentas con el pueblo alemán. Es que, en veinte años, la figura de Guillermo II ha ocupado verdaderamente mucho espacio, y los alemanes preguntan ahora: «¿Para qué?». Durante este reinado Alemania ha conservado su poderío militar (que para que el caso equivale á decir que lo ha perfeccionado); su Marina de guerra ha tomado incremento; sus colonias se han desarrollado y acrecentado; su comercio se ha extendido por doquiera, y la industria alemana ha conseguido inspirar recelos á todos los países industriales del mundo. Esto no impide que una inmensa mayoría de los alemanes, ansiosa del porvenir, pregunte á su Soberano: «¿Qué has hecho de la herencia que te legaron Guillermo I y Bismarck?»

El Kaiser actual subió al Trono cuando Alemania era árbitra de Europa. La manera como aquél se portó con el agonizante de San Remo y la desventura con que suprimió á Bismarck hicieron creer en un hombre dotado de excepcionales energías, de las cuales podía esperarse mucho. Luego Guillermo II asombró á las gentes con su movilidad, con su facundia, con su universalidad de conocimientos y aptitudes, con su audacia. Ha intervenido en todos los asuntos, internacionales de su tiempo, ha oficiado de redentor, de profeta, de apóstol. Le hemos visto asociar lo ideal á lo pintoresco y entrar triunfalmente en la vieja Bizancio, en la santa Jerusalén y en Tánger la moruna. ¿Pero qué no le hemos visto hacer á ese hombre? ¿Qué no ha dicho? ¿Dónde no ha estado? Y todo, ¿para qué?

La ilusión óptica ha durado veinte años. Todo era superficialidad, ó más exactamente, *bluff*. No siempre ha procedido el Kaiser tomando en serio sus propios actos. Mas también en no pocas ocasiones háse dejado llevar de su irreflexión, de su carácter impulsivo. He ahí la grave

disculpa. ¡Es un impulsivo! La misma exclamación, aunque en tono de desdén, oyó un día Bebel en el Reichstag, en medio de sus discursos y replicó con altanería: «Yo no soy más que un pobre hombre, pero no me negaré el derecho de ser un impulsivo, como no lo negáis al Emperador.»

La psicología de Guillermo II no ofrece nada de muy complicado. Sus contradicciones é incoherencias, sus arrebatos y debilidades, responden á un estado patológico, á un caso de neurastenia aguda que se manifiesta por un inmoderado amor de la acción y por un miedo absurdo á las contrariedades. Ante la menor dificultad retrocede. Tal era, sin embargo hasta ahora. Recapitulando sus actos y sus palabras de veinte años acá, cáese en la cuenta de lo anormal de su carácter y de lo desequilibrado de su temperamento. Remontando á la antepenúltima generación de la dinastía reinante, no hallamos á Federico Guillermo IV, que se volvió loco justamente á los cincuenta años de edad? Si el Kaiser piensa en ello y reflexiona un poco sobre sus extraños destinos, la fecha de hoy debe ser para él algo sombría.

El debe haber advertido el descenso de su popularidad. Ya nadie cree en él, ni en el interior ni en el exterior. El canciller es su enemigo. Alemania, con toda la integridad de su poder, no puede moverse. El partido socialista va á la lucha electoral con dos millones de votos. En Berlín, 60.000 hombres carecen de trabajo. El descontento impera en todas las clases, el malestar se agrava. El Kaiser asiste á su propio ocaso, mientras ve alzarse en el horizonte la estrella del Kronprinz, en que los alemanes fundan hoy sus esperanzas. Así era el Kaiser en su juventud, todo ardor, todo entusiasmo, y se le consideraba inteligente. Verdad es que, con él, disminuyó en algunos centímetros la estatura de su raza de gigantes. Bismarck dijo, aludiendo á la mujer del Kronprinz Federico: «Esa inglesa ha venido á corromper la sangre pura de los Hohenzollern.» Guillermo llegó al mundo con dos defectos físicos: un brazo corto y una afección al oído, y con las taras fisiológicas que ya no le es dado disimular.

El Kronprinz actual, en el esplendor de sus veintisiete años, no revela todavía vicios hereditarios. La Kronprinzessin Cecilia, más joven de cuatro años, altamente simpática, es la hija de una histérica, la gran duquesa Anastasia Mijailowna de Mecklemburgo, rusa de origen, hermosa hembra, por la cual el Kaiser profesa la más cordial antipatía.

Y no es que el Soberano alemán permanezca indiferente á los encantos femeniles. Los Hohenzollern han hecho siempre ostentación de galantería y gozan fama de mujeriegos. Guillermo I, octogenario, buscaba la sociedad de las mujeres bonitas; y las más bonitas, ora en las recepciones ceremoniosas del Schloss, ora en los

martes íntimos de la Emperatriz en el palacio de los Reyes de Prusia, le formaban cortejo y lo rodeaban para escuchar sus requiebros. A su hijo el Kronprinz Federico se le atribuye cierta debilidad por una compatriota nuestra, que todos conocéis en Madrid, y que aún conserva buenos restos. De las aventuras galantes de Guillermo II no se saben sino los disgustos domésticos á que ellas han dado motivo; y nada más. La Emperatriz de Alemania es una excelente madre de familia, una incomparable *Wirtshschafterin* (ama de gobierno), que no reúne tal vez las cualidades brillantes, refinadas, exquisitas, á que el Kaiser parece aficionado. Refiéreme quien se precia de muy informado en interioridades cortesanas que Guillermo II siente especialísima predilección por las manos suaves, las manos blancas, las manos inteligentes, por las bellas manos femeninas; lo demás viene en segundo término. Acaso doriven de ahí los buenos negocios que realizan en Berlín las manicuras.

Por no desmentir su abolengo, el joven Kronprinz tiene también su leyenda amorosa. Lo que hay en ella de más positivo es la popularidad de la cantatriz yanqui Geraldina Farrar, cuya beldad á lo bella Otero priva en los escaparates de los pasajes, y no hay quien no admita que el hijo de Geraldina, de padre desconocido, no sea un pequeño Hohenzollern. Estos prusianos, en verdad, quieren bien á su dinastía, á la cual por tantos conceptos está ligada la grandeza de su país. Ellos preferirían, de muy buena fe, que los asuntos de aquella anduvieran mejor de lo que van.

Esta noche, unos diez millones de alemanes estarán ébrios de vino ó de cerveza. El día de hoy se festeja por obligación voluntaria, como una fiesta de familia. La vida germánica necesita de estas expansiones colectivas. En las épocas de grandeza, como entiempos de Guillermo I, ellas mantienen el culto de la epopeya; en las épocas de desaliento, ellas son útiles para alimentar las ilusiones. Todos los alemanes, después de haber bien comido, bien bebido y de haber proferido tres ¡hurra! en honor del Emperador, se levantan de la mesa muy satisfechos.

(De El Mundo.)

PARLAMENTARIAS

Copiamos de nuestro colega *España Nueva* de Madrid, el siguiente extracto de la sesión celebrada en el Congreso el día 4 del corriente mes:

Son las tres y media cuando abre la sesión el señor Dato. En el banco azul están los señores Maurra, Sánchez Guerra, Figueroa y Cierva. Las tribunas, atestadas de público. Se aprueba el acta del sábado.

LA VASCO-CASTELLANA

Reanudada esta interesantísima interpelación, usa de la palabra el conde de Albay.

Se hace eco de la alusión del señor Alcocer, y dice que afirmó la existencia de 15 kilómetros de ferrocarril minero; pero que en otras manifestaciones que hizo se halla completamente equivocado.

El señor Alcocer contesta que él se refirió al ferrocarril directo de Madrid á Alicante, y que, con efecto, los 15 kilómetros de ferrocarril existen.

El conde de Albay continúa su discurso, dando las gracias al señor Alcocer por sus manifestaciones.

Luego pasa á ocuparse de lo que dijo el señor Nougués en su rectificación, y procura rebatir las pruebas concretas del diputado republicano.

Los señores Nougués y Soriano interrumpen con frecuencia al orador, y éste se azora y balbucea palabras que nadie comprende.

Algo más repuesto, insiste en que la Compañía Vasco-Castellana no citó en sus proyectos la concesión de un ferrocarril directo de Madrid á Bilbao, por la sencilla razón de que tal concesión no existía.

(La Cámara no presta atención al señor conde.)

Pasa el orador muy rápidamente por todos los puntos que trató el señor Nougués en su rectificación, y no logra convencer á nadie con sus disculpas.

Continúa defendiendo á la Compañía Vasco-Castellana, procurando justificar lo sincero de su gestión.

Hace una historia detenida y larguísima de la labor de la Compañía.

Luego se lleva media hora hablando de la protección que el señor Nougués brindó á los armeros del Ejército, y alude al señor Llorens para que explique lo que ocurrió en la Comisión de Presupuestos con respecto al de la Guerra para el año 1908.

También alude al señor Martín Sánchez.

Este dice que dicha Comisión propuso al ministro de la Guerra un aumento de 500 pesetas en el sueldo de los maestros armeros.

El señor Nougués: ¿Intervine yo para algo en esa cuestión?

El señor Martín Sánchez: Absolutamente para nada. El aumento se aprobó por la Comisión del Senado, por la del Congreso, por la mixta y por todos. Y no ocurrió más.

Rectifica Nougués

El señor Nougués usa de la palabra para rectificar.

No quiero hablar de los maestros armeros, porque aquí se trata de la Vasco-Castellana, y del conde de Albay, y del marqués de Polavieja y de todo lo que se refiere á este asunto. Y nada más.

Cuando el ministro de la Guerra traiga el expediente que se le ha pedido, hablaremos de eso; hoy, no es conveniente, porque el sistema del más eres tú está ya muy desacreditado.

Sólo quien sea capaz de hacerlo, puede suponerme autor de ciertas acciones. (Grandes rumores.) Dejarme concluir la frase, porque no quiero ofender á nadie. Yo no sé lo que ha querido decir el señor conde de Albay cuando hablaba de los maestros armeros. Pero si ha intentado perjudicarme, ahí está lo dicho por el digno diputado señor Martín Sánchez con quien yo no me he puesto de acuerdo.

El señor Presidente: El conde de Albay no ha querido ofender á su señoría.

El señor Nougués: Me alegro mucho.

El señor Presidente: Por tanto, su señoría tampoco habrá querido molestarle.

El señor Nougués: Que se escriba lo que yo he dicho, y escrito quedará.

A continuación pasa á ocuparse de la cuestión Vasco-Castellana.

Dice que no puede hacer ninguna rectificación, porque el conde de Albay no ha desmentido ninguno de los cargos formulados aquí.

Lo único que ha dicho es que no se han gastado siete millones en las obras, sino

cinco. Menos mal; los obligacionistas no han hecho el «primero» tanto como yo suponía.

Afirma que eso de que el señor Marqués de Polavieja se separara de la Compañía Vasco-Castellana hace algún tiempo no está muy demostrado.

A mí me consta que el día 18 del pasado mes de Enero se reunieron el marqués de Polavieja, el marqués de Abella y el conde de Albay con varios obligacionistas para tratar de resolver esta cuestión, sin el escándalo que en el Congreso comenzaba á producirse.

Cita los nombres de los obligacionistas que asistieron á dicha reunión.

Añade que no quiere ensañarse con el conde de Albay, porque esto sería una crueldad inaudita. Pero, sin embargo, se muestra orgulloso de que se le hayan remitido las conclusiones del proceso por estafa que sufre la Vasco Castellana, y en las cuales se declara procesados á cuantos intervinieron directamente en este asunto.

Enseña luego una obligación de la Compañía, cuyos cupones no están pagados. Esta obligación la firman dos señores ingleses, los marqueses de Polavieja y Abella y el conde de Albay.

Después de esto es inútil ensañarse más con quien ya ha sido juzgado por la Cámara y por el país. (Gran sensación.)

Palabras de Cervera

Se concede la palabra al señor Cervera. Dice que el conde de Albay le aludió con motivo de una interrupción suya, afirmando que él no sabía nada de la Vasco Castellana y que, por lo tanto, no debía hablar.

Aunque no lo crea el conde de Albay, yo estoy bien enterado de lo que es dicha Compañía, y voy á demostrarlo.

Las obras realizadas por la Vasco-Castellana, no sólo no sirven para nada, sino que no han costado los siete millones de pesetas que se ha dicho. Porque son siete los millones gastados, según consta en un escrito que tengo aquí y que firma el marqués de Polavieja.

Decía aquí el conde de Albay, muy pomposamente y como si afirmara una gran cosa, que se había hecho la explotación de 35 kilómetros de terreno. Y es claro: muchos diputados que no están en el deber de conocer estos asuntos, pensarían que esto debía valer muchos millones.

Pues no es así; yo hice un proyecto, que ya se ha llevado á la práctica, mediante el cual se explanaron nueve kilómetros de terreno por 1.500 pesetas. Es decir, que los 35 kilómetros de que hablaba el conde de Albay hubieran costado unas 6.000 pesetas. (Grandes rumores.)

Pero es que hay más; es que esos 35 kilómetros no existen ni han existido nunca. En la provincia de Burgos he visto yo, y lo habrán visto todos los que hayan ido á Lúen en el tren, unos montones de tierra que parecían demostrar que allí se trabajaba.

Pero detrás de esos montones no había absolutamente nada, á no ser unos ligeros arañazos sobre el terreno, que no tenían ninguna utilidad.

Y para mayor escarnio, encima de los montones de tierra solían colocar unas vagonetas donde se leía en grandes letras: «Compañía Vasco-Castellana: Ferrocarril directo de Madrid á Bilbao.» Algo así como el anuncio del doctor Garrido, para cazar incautos que aportaran su caudal para la fantástica Empresa.

Dijo el conde de Albay que se había gastado mucho dinero en túneles. Tampoco esto es exacto. Aparte de que hay túneles que valen 1.000 pesetas y otros que valen millones de duros, yo puedo afirmar que la Compañía Vasco-Castellana no se ha gastado ni un solo céntimo en túneles, propiamente dichos.

No ha hecho sino unas ligeras excavaciones; pero ni están cimentadas, ni arqueadas ni niveladas, que es lo primero que necesita un túnel.

Otro gasto—según el conde de Albay—ha sido el que las expropiaciones y roturaciones de terreno. Tampoco esto puede ser exacto, porque para hacer esas roturaciones es preciso que haya un proyecto presentado al Gobierno y aprobado por éste. Y como la Compañía no tiene ningún proyecto, no puede haber hecho las roturaciones de que el conde de Albay hablaba.

Yo estoy convencido de que las obras realizadas por esa Sociedad no han costado más de 500.000 pesetas.

Tanta seguridad tengo de ello, que me comprometo con el conde de Albay, si los gastos exceden de dicha cantidad, á pagarlos todos y á renunciar mi acta de diputado (Muy bien. Aprobación.)

Excita al señor Gómez Acebo á que intervenga en este debate, toda vez que debe saber muchas cosas interesantes, que conviene que todos conozcamos.

Y ahora—continúa el orador—voy á ocuparme del marqués de Polavieja. Y voy á ocuparme de él con verdadera pena, porque no tengo igual criterio que el ministro de la Guerra, que dijo el otro día que debía separarse al teniente general del industrial, cuyo papel desempeña en esta cuestión el señor marqués.

No, yo no puedo estar conforme con esto, toda vez que el señor Polavieja figuraba en los prospectos de la Vasco-Castellana, ostentando su título de teniente general del Ejército español.

Afirma que el general Polavieja no puede alegar ignorancia de lo que era la Vasco Castellana, pues alguien se encargó de advertírselo.

Un amigo mío—prosigue—le escribió en 10 de Julio de 1902, diciéndole los fines de la Sociedad. Como no obtuviera contestación, el día 10 de Agosto volvió á escribirle, y entonces recibió la visita de un caballero, que le dijo de parte del general, que no se metiese en lo que no le importaba y que él ya sabía lo que tenía que hacer. (Grandes rumores.)

Así, pues, el señor marqués de Polavieja conocía los móviles de la Compañía y el resultado que sus negocios habían de tener.

Yo—continúa el orador—soy un poco fatalista. Acaso esto obedezca á que he nacido en Valencia, tierra de moros, y he vivido muchos años en Africa, donde impera el fatalismo más absoluto. Pero es el caso que, viendo lo que ocurre estos días, me parece que flota en el aire un espíritu terrible y vengador, que viene á gozar, contemplando cómo el señor Polavieja cae en la Vasco Castellana ó en cualquiera otro montón de basuras. (Grandes y prolongados rumores.) Pero no quiero seguir por este camino.

Insiste luego en su extrañeza porque el señor Polavieja no haya dimitido la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Si hubiera dimitido, ansioso de que resplandeciese su honorabilidad, los Tribunales ordinarios hubieran podido juzgarle. Pero como no lo ha hecho y sigue amparándose en la inmunidad de su elevado cargo, resulta que nadie le puede juzgar. Esto envuelve un propio reconocimiento de culpabilidad que nadie puede discutir.

Todos somos muy honrados hasta que dejamos de serlo, y en las cárceles hay muchos sujetos de cuyo honorabilidad no se dudó hasta que cometieron el delito que purgan; así, pues, es inútil que aquí demos patentes de honradez para «in eternum». (Grandes rumores.)

Termina dirigiéndose á la Cámara y rogando á todos que, dejándose de personalismos, juzguen sinceramente esta cuestión, que es de honorabilidad parlamentaria y patriótica. Es preciso que cuando vayamos al extranjero podamos decir con la frente muy alta: «Soy español, pobre, pero digno y honrado.»

El conde de Albay replica en breves palabras, diciendo que él tiene confianza en la honorabilidad de los técnicos de la Compañía, y, por lo tanto, estima admirables todos sus trabajos.

Habla Gómez Acebo

El marqués de Cortina habla para alusiones, censurando que el ministro de Gracia y Justicia se haya cruzado de brazos en un caso como el de la Vasco-Castellana, que no es único en España.

Repite cosas que ya dijo hace dos años y que Nougués y Soriano han manifestado días pasados.

Dice que los señores consejeros de ilustre personalidad debían comprender que al recurrirse á ellos, sin estar reconocidos como capacidades financieras, en un negocio magno, era para algo.

Se buscaron nombres de personas de significación social y política, para atraer á los incautos.

Advierte que durante tres años ha estado funcionando la Administración en la Vasco-Castellana, pagándose sueldos y emolumentos, y eso no ha podido salir de los rendimientos del negocio, porque éste no existía; luego ha salido del capital aportado por los obligacionistas.

Dice que por una cosa así como la de la Vasco-Castellana, en la Bolsa de París están cerradas las cotizaciones á todos los valores españoles.

Y cuando llega un debate como el actual, el Gobierno no dice nada, se cruza de brazos, como si no se percatara de que el ejemplo de la Vasco-Castellana cunde en España.

¿No hay ministerio fiscal en España? ¿Se puede permitir que haya suspensiones de pagos que duren doce años sin exigir responsabilidades?

Manifiesta que en España no entran en la cárcel las personas de significación; á lo que más se llega es á encarcelar al padre Cucarella, el desgraciado fundador del Banco Agrícola de Levante.

Así—termina—no es posible inspirar confianza al capital español, á ese capital que podemos llamar no inteligente, para que venga á los negocios.

El ministro de Gracia y Justicia interviene, y dice que ya á los dos meses de estar en el poder este Gobierno, el fiscal de la Audiencia de Bilbao, había presentado la querrela por la cual se procesó á la Vasco-Castellana.

El Gobierno no habla porque estima que los hechos son más elocuentes que las palabras.

Estima que, en efecto, es necesario llevar algunas reformas al Código de Comercio.

Rechaza el cargo de que el Gobierno abandone á los obligacionistas de Compañías ferroviarias, pues á este respecto hay presentado un proyecto de ley al Parlamento, que ha de discutirse.

El ministro de Fomento dice que á este Gobierno no puede referirse ninguno de los cargos hechos por el marqués de Cortina y lo de la Vasco-Castellana, ni á éste ni á ningún otro, pues el ministerio de Fomento ha expedido cuantas certificaciones se le han solicitado.

Había de la concesión del ferrocarril de Madrid á Puentezas á un señor Zapata, que luego se transfirió á un inglés, y de otras concesiones parciales.

Es decir, realmente concesión no hay ninguna.

Estima que debe tener consecuencias este debate, y hace falta un proyecto de ley que permita en España la inspección de las Compañías anónimas.

El Gobierno, termina diciendo, no puede constituirse en tutor de cada ciudadano. Cada uno debe velar por sus intereses y no dejarse engañar, sin perjuicio de la natural tutela del Gobierno.

Se suspende este debate.

OBRA NUEVA
LOS MUERTOS MANDAN
 por V. BLASCO IBÁÑEZ.
3 PESETAS.
 Véndese en esta Administración.

Crónica local

Casino de obreros de Unión Republicana

El próximo sábado se cantará por cuenta de esta Sociedad la preciosa ópera de Verdi

O TELLO

El sorteo de las localidades no abonadas tendrá lugar el viernes á las ocho y media de la noche.

Terminada la función se celebrará baile de máscaras.

Según las condiciones de abono, los palcos de platea y principales serán aumentados en veinticinco y cincuenta céntimos respectivamente, y en cinco céntimos las entradas.

A las 8 y media.

Función benéfica.— Está ya casi ultimado el programa de la función que se dará á favor de los Establecimientos Municipales de Beneficencia el próximo lunes día 15 del corriente.

En dicho programa figuran los actos segundo y tercero de *Bohème* y la inspirada partitura de Mascagni *Cavalleria Rusticana*.

Beneficio.— En la noche del viernes celebrará su beneficio la tiple dramática del Teatro Principal señorita Paulina Albertini.

El programa lo forman la *reprisse* de la siempre aplaudida ópera en cuatro actos del Mtro. Ponchielli *Gioconda*, cantando además la beneficiada la preciosa romanza del segundo acto de la ópera *Tosca* «Visi d'arte».

No dudamos que el teatro se verá esa noche concurridísimo y que la señorita Albertini verá premiada cual merece la labor que ha venido efectuando durante la temporada, labor que le valido constantes ovaciones.

Obsequio.— El representante en esta de las importantes máquinas *Singer*, nuestro estimado amigo don José Casado ha tenido la atención de remitirnos un artístico calendario perpetuo, con que dicha casa obsequia anualmente á su numerosa clientela.

Vapor correo.— De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo *Monte-Toro* en las primeras horas de la tarde de hoy.

Donativo benéfico.— El rico hacendado nuestro querido amigo don Miguel Florit Mascaró envió en el día de ayer la suma de cincuenta pesetas al Director de este periódico, al objeto de que las distribuyera en la siguiente forma:

- 20 pesetas á la Beneficencia Municipal.
- 15 pesetas á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.
- 15 pesetas á «La Gota de Leche».

Con sumo gusto accedimos á los magnánimos deseos del generoso donante, al cual no podemos menos que darle las gracias más expresivas, en la seguridad de que también sabrán agradecerse los pobres á quienes dichas asociaciones amparan.

Conferencias telegráficas.— Para las citadas conferencias que empezaron á regir desde el 8 del corriente mes, hay establecidos los siguientes precios:

Un abono de cinco minutos diarios á hora fija, cincuenta pesetas al mes.

Un abono de 15 minutos, 100 pesetas.

Una conferencia suelta de cinco minutos: 2'05 pesetas y cincuenta y cinco céntimos del aviso.

Estos precios son para las conferencias entre Mahón y Palma.

Para con la península existe un aumento de un cincuenta por ciento por escala, cobrándose solamente las dos primeras.

Habiendo la Alcaldía de esta ciudad consultado el caso de celebrar la elección de un Senador á la par de efectuar las operaciones del sorteo de mozos, todo en un mismo día, consulta que por mediación del Delegado del Gobierno se transmitió anteayer al Gobernador de la provincia, éste ha dispuesto por orden telegráfica que el sábado próximo tenga lugar la votación de compromisarios, dejando para el siguiente día, domingo, los trabajos del sorteo de mozos del presente reemplazo.

En otro lugar de este número publicamos un anuncio de la Alcaldía que así lo dispone.

Pensiones.— Por lo que pueda interesar á los estudiantes de Baleares copiamos de un periódico llegado de la península: «El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que para la concesión de pensiones que se otorgan cada año á los alumnos para ampliar sus estudios é investigaciones científicas formulen aquellos un plan determinando la materia objeto de estudio y el lugar en que han de verificar éste.

Las instancias se cursarán por conducto de los directores de los establecimientos de enseñanza.»

Pasajeros salidos ayer tarde á bordo del vapor correo *Isla de Menorca*:

Don Jaime Pomar; Juan Rull; José Pont; Gabriel Timoner; Andrés Salces; Mario Marí; Valentín Petit; Luis Anglada; Vicente Ramón; Fausto Mancas; dos individuos de tropa; Lorenzo Albertí y esposa; Dolores Teixas; Teresa Bosch; Dolores Balauzat é hija; Concepción Morales y una niña; Santiago Montero; Gloria Fuxá y José Valls.—Total 23.

Casga embarcada en dicho buque. 63 cajas queso; 12 cajas calzado; 10 cajas anís estomacal; 1 caja lunas; 4 bultos tejidos; 2 bultos embutidos; 2 bultos cromos; 4 bultos monederos de plata; 14 jaulas aves; 2 cajas pescado; dos jaulas palomos; 4 bultos y seis canastas de huevos.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día 9 de Febrero.— 1 ternero, 230 kilos, Musupta; 1 id., 84 id., Miguel Sureda; 1 ternera, 212 id., Barcelona; 2 carneros, 24 id., Rafal Rubí; 1 id., 19 id., Estansia Serra Murena; 1 id., 8 id., Son Antoni; 2 cabras, 43 id., Juan Mercadal, Alayor; 2 id., 49 id., José Pons Florit, Ferrerías; 11 cerdos, 860 idem.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS de Goñalons y C.^a

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario, en efectivo, número 1880, de quinientas pesetas, constituido en esta sociedad, con fecha 24 de Enero de 1908, por don Francisco Goñalons Carreras, se hace público para que si hay alguien que se crea con derecho al mismo, se sirva hacerlo valer dentro el plazo de treinta días, á contar desde hoy, transcurrido el cual, sin haberse producido reclamación alguna, se extenderá un duplicado del referido resguardo á dicho señor Goñalons Carreras, quedando anulado el resguardo.

Mahón 3 de Febrero de 1909.— Goñalons y Compañía.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Según comunica el señor Gobernador la elección de Compromisarios para Senador se verificará el sábado día 13 del actual, por tener que celebrarse el siguiente día, domingo, el sorteo de mozos del presente reemplazo.

Lo que me apresuro hacer público para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 de Febrero 1909.— El Alcalde, José M.^a Mercadal.

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca, de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado en las certificaciones de morosos al pago de las multas impuestas por la investigación practicada en esta isla el mes de Julio último la siguiente

Providencia: Estos contribuyentes quedan incurso en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las cuotas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 11, 12 y 13 en Mahón calle de la Infanta, á las horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 9 de Febrero de 1909.— El Recaudador, Benito Aguiló.

CASINO DEL CONSEY

Función de abono para hoy, miércoles

EL DUO DE LA AFRICANA

NIÑA PANCHA

CHATEAU MARGAUX

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHÓN ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	761'3	757'7
Humedad relativa	74	70
Dirección del viento	SE.	SSE.

Temperatura máxima de ayer. 12'2

Id. mínima de hoy. 9'0

Lluvia en 24 horas. 0'0 m.

Velocidad del viento en idem. 367 k.

Agua evaporada en idem. 4'1 m.m.

MAURICIO HERNÁNDEZ.

Mahón 10 Febrero 1909.

Noticias de todas partes

El asunto Azeff

San Petersburg.— La decisión de la Duma aplazando por diez días, de conformidad con el Gobierno, la discusión del asunto Azeff, es objeto de animados comentarios.

Los periódicos independientes dicen que entre la Duma y el pueblo existe un verdadero abismo.

La impresión general es que nunca se sabrá la verdad en tan embrollado negocio.

Créese que el objeto del Gobierno es salvar á Ratchkovsky sacrificando á Lapoukine.

Circulan sobre esto numerosas noticias, todas absolutamente falsas.

Afirmase que Lapoukine no comparecerá ante los tribunales, retrasándose cuanto sea posible la vista de su causa y enviándole á Siberia por orden administrativa, pues existe en Rusia un derecho meramente administrativo, en virtud del cual un ciudadano puede ser deportado durante cinco años sin previo juicio.

Además, el ministro de la Gobernación puede prorrogar, de cinco en cinco años, dicho castigo, según se les antoje.

Nuevos rumores

San Petersburgo.— Siguen circulando rumores sobre la detención de Azeff, pero todos quedan sin confirmación. Créese que en caso de ser detenido, entenderá en el asunto el tribunal militar.

Colegio para Niños

Calle S. Luis Gonzaga, 2.— Mahón.

Director: JOSÉ RIBÉ.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA

La sesión del Senado.— Temporal

Barcelona 10, 4'00.

La sesión celebrada ayer en el Senado careció en absoluto de interés, siendo discutido el proyecto de Administración local.

De Valencia comunican que reina en aquella costa un rudo temporal, que hace difícil la navegación.

Las mancomunidades.— El acta de Lerroux.

Barcelona 10, 4'15.

En el Congreso siguió ayer discutiéndose el articulado de las mancomunidades.

El jefe de los liberales señor Moret ha prometido que presentará algunas enmiendas á dichos artículos, siendo de creer que sean aceptadas.

El diputado por Barcelona don Hermenegildo Giner de los Ríos ha prometido ocuparse hoy en el Congreso de la admisión del acta del señor Lerroux.

La sesión del Congreso.— Discrepancias.

Barcelona 19, 4'30.

El asunto de las mancomunidades sigue dando mucho juego.

Ayer en la sesión del Congreso hizo uso de la palabra el diputado solidario señor Vallés y Ribot el cual en dicho asunto discrepó bastante de lo dicho en la sesión anterior por el también diputado solidario señor Cambó.

Témese que este desacuerdo sea causa de hondas divisiones en la Solidaridad.

Azzatti diputado

Barcelona 10, 4'45.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso púsose á discusión el acta del señor Azatti.

El primero en hacer uso de la palabra fué el joven diputado solidario señor Salvatella quien impugnó el acta del señor Azatti, pronunciando un extenso discurso en contra de la proclamación de dicho señor.

Luego el señor Azzatti le contestó defendiéndose muy emocionado pero con gran habilidad de los ataques del señor Salvatella.

El señor Azcárate apoyó al señor Azatti, mientras los diputados carlistas le combatían con saña.

Puesta á votación dicha acta fué aprobada, siendo proclamado diputado don Félix Azatti por 90 votos contra 28.

Votaron en contra de la admisión los diputados solidarios y los carlistas.

MAQUINA DE COSER.— En la casa número 52 de la calle de Prieto y Caules hay una para vender de brazo y lanzadora oscilante, casi nueva; su precio es baratísimo.

Pago al contado y á plazos.

PARA VEODER.— Lo está la tienda de comestibles y sus enseres de la calle Sifuentes 99.

Informes á la misma.

Tipografía Mahones-Castillo, 25, MAHÓN.

Última novedad en el alumbrado

Manguitos incandescentes
de inflamación automática

Es el mejor manguito incandescente de inflamación automática, pues basta abrir la llave del gas para tener luz en el acto.

Es el manguito más seguro y práctico que se conoce, evitando las explosiones de gas y los envenenamientos producidos por este último. Al menor escape de gas se enciende en el acto la lámpara, pues el agente de inflamación se encuentra dentro del tejido del manguito.

Capacidad de inflamación hasta la destrucción del manguito incandescente. Está fabricado según procedimientos especiales que garantizan su enorme durabilidad y un poder lumínico mucho más considerable que cuantos manguitos se conocen en el mercado; de modo que su uso viene á resultar muy económico.

Se venden en la hojalatería de

Lorenzo Conforto, Portal de Mar, 16.--MAHÓN.

También se vende la lámpara Z

LA ÚNICA

SOCIEDAD ANONIMA

SEGUROS DE QUINTAS

Domicilio: Navas de Tolosa, 19.--PAMPLONA

Legalmente constituida é inscrita en el Registro mercantil de dicha Ciudad, teniendo hecho el Depósito correspondiente con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

A los quintos del Reemplazo de 1909

Por setecientas setenta y cinco pesetas antes del sorteo la Sociedad «LA ÚNICA» redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de 1.500 pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue; respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

Agentes:

Mahón.—D. Miguel Juan Clar; Norte, 1.

Alayor.—D. S. Timoner Hernandez.

Villa-Carlos.—D. José Manent Plablo; Cartero.

FEMENIAS--fotógrafo

(CASA FUNDADA EN 1869)

PLAZA DE LA MIRANDA NÚM. 4.

112 postales, 5 pesetas.—6 postales, 3 pesetas!

Retratos mates: *novedad y duración!*

En este taller fotográfico se retrata todos los días incluso festivos y domingos, desde las 9 mañana á las 4 y media tarde.

El primer domingo y último de cada mes se retrata por la mañana en San Luis.

Los domingos y fiestas entre ellos, se retrata en Villa-Carlos, y por la mañana también.

(Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

¡CATÁLOGOS PARA MONEDEROS Á ESTOS PRECIOS!

1.ª clase

Por 50 copias de un cliché 17 por 23 centímetros pesetas 25'50 (incluso el cliché).

Por 100 copias de un cliché 17 por 23 centímetros pesetas 35'00 (incluso el cliché).

Tomando de más clichés se hace una rebaja sobre estos precios.

2.ª clase

Por 50 copias de un cliché 17 por 23 centímetros ptas. 17'50 (incluso el cliché).

Por 100 copias de un cliché 17 por 23 centímetros 25'00 pesetas (incluso el cliché).

Tomando de más clichés, se hace una rebaja sobre estos precios.

¡A todo el que se retrate en este taller, se le obsequia con tres postales!

¡EL CRONOMETRO!

Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

La Motosacoche

Motocicleta ligera, pesa solamente 35 kilogramos con magneto, fabricación suiza, la última palabra de la mecánica, se está ensayando en el Ejército español dando brillantes resultados.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería LA SUIZA, Nueva, 17 y 19, MAHÓN.

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: FUENCARRAL, 97, 1.º - MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, SOLO 607 PESETAS 50 CÉNTIMOS, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de toda España, son los que forman AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en Mahón: D. GABRIEL ORFILA--Procurador

Calle Dr. Orfila, núm. 16.

NOTA. El plazo para verificar inscripciones y depósitos termina el sábado próximo día 13 del actual.

AGENCIA La Argentina

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—BARCELONA

Salidas de vapores para Buenos Aires, Montevideo y Santos

Febrero 12, «Barcelona» de la Trasatlántica.

Febrero 14, «Mendoza» de la Italiana.

Febrero 12, «Brasile» de la Italiana.

Febrero 17, «Formosa» de la Francesa.

Febrero 19, «Cicilia» de la Italiana.

Febrero 21, «Paraná» de la Francesa.

Febrero 18, «Miguel Gallart» de la Trasatlántica.

Febrero 26, «Italia» de la Italiana.

Febrero 18, «Tomaso Saboya» de la Italiana.

Línea Habana México

Febrero 10, «Montevideo» de la Trasatlántica.

Febrero 15, «Miguel Pinillos» de la Trasatlántica.

Febrero 24, «Antonio López» de la Trasatlántica.

Febrero 28, «Catalina» de la Trasatlántica.

Línea Colón, Venezuela y Costa Rica

Febrero 10, «Montevideo» de la Trasatlántica.

MUSICOS Y AFICIONADOS AL ARTE MUSICAL

Por liquidar el negocio se venden á precios baratísimos, violines, guitarras, acordeones, flautas, clarinetes, estucias violin, guitarra, cuerdas para toda clase de instrumentos y demás accesorios.

Hora de venta, todos los días laborables de 6 á 7 tarde.

Nueva, 38

Aprovechad la ocasión, que jamás se os presentará, como la presente.